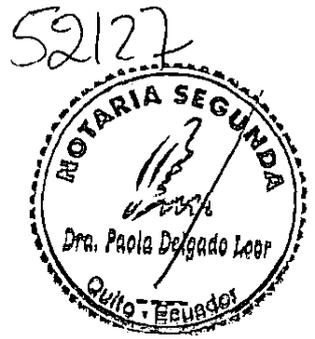


Quito-D.M, 11 de agosto de 2016.

Señor
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo al artículo vigésimo octavo de la escritura de constitución de la compañía HIDROTERHOLDING S.A. usted ha sido elegido como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación HIDROTERHOLDING S.A., mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notario Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 25 de julio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 09 de agosto de 2016.

Atentamente,


Gloria María Laura Holbrook Ayora
GERENTE GENERAL
C.C. 170716925-4

Quito D.M, 11 de agosto de 2016.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía HIDROTERHOLDING S.A.


Edwin Alfredo Terán Ribadeneira
C.C. No.170379155-6

Lo enmendado Vale.- 

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52127



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37331
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12416
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROTERHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN RIBADENEIRA EDWIN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1703791556
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3449 DEL. 09/08/2016 NOT. OCTAVO DEL.25/07/2016 D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-1701002D-915
FACTURA N° 40460
Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
 doy fe que el documento que en... (n) antecedito,
 es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
 efecto.
 Quito, a 24 AGO 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO